

Granadero Baigorria, 17 de marzo de 2025

Señores

**Comisión Nacional de Valores / Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Presente

**Ref.: Informa Hecho Relevante-  
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

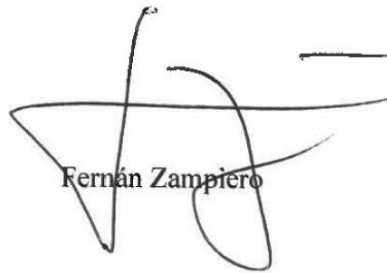
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad") a fin de informar que en la reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad resolvió convocar a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 20 de marzo a las 9:00 horas, a distancia por medio de la plataforma MS Teams desde la sede social de la Compañía sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina "1220", de esta Ciudad, de conformidad con la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. **Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.**
2. **Ampliación en la suma de USD 120.000.000 para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente de la CNV.**
3. **Consideración de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para que: determine todos o algunos de los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, incluyendo época, monto, precio, forma y condiciones de pago, ya sea en efectivo o especie, mediante canje u otras modalidades, características de los valores negociables y destino concreto de los fondos provenientes de la emisión dentro de los previstos por la Ley de Obligaciones Negociables, como así también determinar los mecanismos previstos para la colocación de las obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente; y realice los trámites necesarios para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, incluyendo el otorgamiento de autorizaciones para realizar las presentaciones ante los organismos reguladores y mercados organizados.**

4. **Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas en el punto 3.**

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente,



Fernán Zampiero

**Responsable de Relaciones con el Mercado  
de John Deere Credit Compañía Financiera S.A.**